

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR E
INVESTIGACION CIENTIFICA
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y
MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.
LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA



La Supervisión en la Escuela Primaria Mexicana

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

P R E S E N T A

TEODORA MANRIQUEZ JIMENEZ

GENERACION 1975 - 1978

GUADALAJARA, JALISCO. 29 DE NOVIEMBRE DE 1978

CONTENIDO

PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA.	1
OBJETIVOS.	4
CAPITULO I. Concepto de Inspección y Supervisión Escolar.	6
CAPITULO II. Evolución Histórica del concepto de Supervisión Escolar.	13
CAPITULO III. Principios en que descansa la Supervisión Escolar.	19
CAPITULO IV. Aspectos que comprende la labor del Supervisor de Educación Primaria.	28
CAPITULO V. Características de la Supervisión Escolar en México y Análisis de las características de la Supervisión en Jalisco.	54
CAPITULO VI. Dos de mis experiencias en el campo de la Supervisión Escolar.	68
CAPITULO VII. Encuestas a nivel de Inspectores, Directores y Maestros de grupo y sus/mis opiniones sobre la Supervisión Escolar a su nivel y análisis de ello.	85
CONCLUSIONES.	106
PROPOSICIONES.	107
BIBLIOGRAFIA.	108

100 p. -
Sección de la Inspección y Supervisión Escolar.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El haber decidido abordar el tema de mi trabajo de tesis, sobre "LA SUPERVISION EN LA ESCUELA PRIMARIA MEXICANA" obedece, fundamentalmente, a que siempre he considerado el papel del Supervisor de Educación Primaria de verdadera trascendencia en la obra educativa, ya que sobre él recae buena parte de la responsabilidad de la tarea que la Secretaría de Educación le confiere, precisamente, en el nivel que bien puede considerarse la base de la complicada estructura de la cultura de un pueblo.

Al reflexionar sobre el tema de mi trabajo, para presentar examen en la carrera de Licenciatura en Educación Primaria, no me fué difícil la elección; este trabajo me dará la oportunidad de realizar tareas de investigación de campo, mediante consultas y búsqueda en mis inolvidables años dedicados a la tarea de la supervisión; recopilaré aquellas experiencias que, por consideraras de cierta utilidad, me será grato exponer en este trabajo.

Resulta para mí de suma importancia el desarrollo de este tema, porque habré de asomarme a la ventana de la vida de la educación de mi país, para confirmar que la tarea de la Inspección o Supervisión como también se denomina a través de su evolución histórica, ha contribuido vigorosamente al desenvolvimiento de la obra educativa, ya que, sin temor a equivocarme se le confieren dimensiones, de tal naturaleza a la labor de la super-

-visión, que el éxito o fracaso de la educación, en buena parte depende de ella.

Trascendente tarea que no tiene como finalidad la fiscalización de las actividades escolares, sino una misión más positiva: la de auxiliar y dirigir a los maestros, para que rindan los frutos que su momento les reclama; así convirtiéndose en el consejero, dispuesto siempre al cambio que favorezca la misión que se le ha encomendado, en el líder a quienes los docentes recurran con verdadera confianza para plantear sus problemas de la vida escolar y de la comunidad, seguros de encontrar respuesta favorable, apoyo, estímulo en su meritoria labor; creo que con estas características debe realizarse tan importante tarea.

Estas y otras múltiples facetas, que caracterizan a la supervisión escolar, son mi punto de apoyo en el trabajo, que pretendo realizar.

OBJETIVOS.

- 1.- Estableceré semejanzas y diferencias entre los conceptos: Inspección y Supervisión.
- 2.- Lograré conocer cuál ha sido la evolución histórica del concepto de Supervisión Escolar.
- 3.- Investigaré sobre los principios en que descansa la Supervisión Escolar.
- 4.- Consideraré los aspectos en los que fundamentalmente participa la Supervisión Escolar.
- 5.- Analizaré las características de la Supervisión Escolar en México y en Jalisco.
- 6.- Expondré dos de mis experiencias logradas en el campo de la Supervisión.
- 7.- Llevaré a cabo la aplicación de encuestas a nivel de Inspectores, Directores y Maestros de grupo, relacionadas con la Supervisión Escolar.

Marco Teórico

C A P I T U L O I

"CONCEPTO DE INSPECCION Y SUPERVISION ESCOLAR".

Para iniciar el planteamiento de mi tesis profesional, juzgo necesario esclarecer algunos conceptos básicos sobre la supervisión escolar.

Inspección significa la acción y el efecto de Inspeccionar, e inspeccionar quiere decir examinar concienzudamente una cosa y cuidar de que conserve su eficiencia; en tanto que supervisar - es examinarla también muy cuidadosamente pero viendo y buscando - la manera de superar su eficiencia actual y estimulándola de manera constante a fin de lograr que dicha eficiencia vaya aumentando permanentemente.

El reglamento de funciones de los inspectores escolares de enseñanza primaria en su capítulo I Definiciones dice:

Art. 10. "La inspección Escolar es la institución por medio de la cual la Secretaría de Educación Pública dirige, fomenta y vigila la obra educativa".

El servicio de supervisión escolar llamado de Inspección entre nosotros, es de la máxima importancia en toda administración gubernamental, que tenga interés en mantener sus sistemas educativos, en una línea ascendente de progreso técnico y científico.

"La Inspección escolar es el organismo que representa el enlace indispensable entre la Secretaría de Educación y la escuela; y si la primera señala rumbos y define los propósitos que debe animar la segunda en su labor diaria y permanente, a la ins-

-pección le corresponde conjugar las exigencias e ideales de la Secretaría con la realidad en que se desenvuelve la acción de la escuela, para lo cual debe conocer e interpretar ampliamente todas las disposiciones, sugerencias, normas y principios técnicos de organización y trabajo que dicten las autoridades educativas, estudiando la mejor manera de llevarlos al terreno de la práctica, procurando obtener con ellos un positivo mejoramiento en la realización de tal manera que sensiblemente pueda apreciarse el progreso de la obra educativa." (1).

Es también la representante de la Secretaría dentro de su Zona y como tal, no solo llevará a sus escuelas el pensamiento y la política seguidos por aquélla, sino que al mismo tiempo presentará a la propia Secretaría la realidad en que se desenvuelve la vida escolar, indicándoles cuáles de sus propósitos e ideales son factibles de realización inmediata y quien hará también las sugerencias pertinentes a efecto de que en la planeación general de la obra educativa se tomen en cuenta los factores positivos y negativos que afectan su realización". (2).

La inspección de educación forma parte de los sistemas escolares y educativos y su organización y sus funciones correspon

(1) Primer seminario para Inspectores de Educación de la Secretaría de Educación Pública y la UNESCO. Edición 1961.

(2) Pérez Villalobos Pedro y Ramos Zárate Heriberto.
Guía para el ejercicio y Control de la Inspección.

-den a la estructura general de la Sociedad a la que sirve. (3).

El Profesor Ramón García Ruiz en su obra de Principios y Técnicas de la Supervisión escolar dice: "Inspección escolar es un término en la actualidad poco apropiado para designar una función educativa. Esa denominación usada de muy antiguo para función tan importante, ha hecho mucho mal, porque los inspectores, que son los encargados de ejercerla, se han convertido por lo regular, llevando hasta el extremo su afán de inspeccionar en simples fiscalizadores y en vigilantes severos de los actos de los maestros".

El Dr. A.M. Aguayo en su tratado de Pedagogía expone los siguientes conceptos:

"La supervisión es la palanca propulsora del adelanto escolar".

"Ella es la que estimula a los maestros al cumplimiento del deber, los anima y conforta, les enseña aquello que necesitan corregir, los orienta a los nuevos métodos y procedimientos y les sirve contra el caciquismo ancestral. Sirve también para mantener informadas a las autoridades sobre el estado de las escuelas, las necesidades de la enseñanza, la creación de nuevas aulas".

(3) Hermoso Nájera Salvador, Técnica de la Inspección Educativa: Editorial S.E.P. Edición 1969.

El Inspector es un maestro, amigo y protector de los demás maestros. Para cumplir su cometido necesita una sólida preparación académica y profesional; experiencia escolar muy larga, carácter moral intachable, cultura social y mucho entusiasmo, actividad y vocación por la enseñanza. Su función principal no es fiscalizar el trabajo del maestro, sino auxiliar a éste, estimularlo y servirle de guía. La mayor parte de su tiempo debe estar dedicada a los maestros cuyo trabajo revela deficiencias. Los buenos profesores necesitan poco o nada de sus servicios y consejos.

El Profesor Rafael Ramírez en su tratado de Organización y Administración de Escuelas Rurales dice: "Todos los países que desean mantener vivos sus sistemas escolares y aptos para prosperar aumentando día a día su eficiencia, han creado una institución especialmente dedicada a cuidar de que aquella vitalidad no se adormezca y de que se mantenga no solo despierta, sino siempre activa. Esta institución es la supervisión. El campo en que opera la supervisión tiene un radio de acción muy amplio. No solo tiene que ver con la escuela cuya eficacia está obligada a elevar constantemente; los maestros que las sirven caen también dentro de su jurisdicción, pues el crecimiento cultural continuado y permanente de tales educadores, es una de las tareas fundamentales de la misma. Y como si esto no fuera bastante, la supervisión particularmente la de las áreas rurales, lleva sobre sus-

- Estimular el desarrollo y crecimiento profesional de los maestros.

- Seleccionar y revisar permanentemente los objetivos de la educación, los materiales de la enseñanza y los métodos para su aplicación.

- Evaluar permanentemente la educación".

La inspección trata de velar por lo que ya se ha obtenido para conservarlo. La supervisión, además de lo anterior, tiene como objetivo fundamental superar lo que se ha logrado.

El concepto de supervisión se adapta mejor a las necesidades de la escuela moderna.

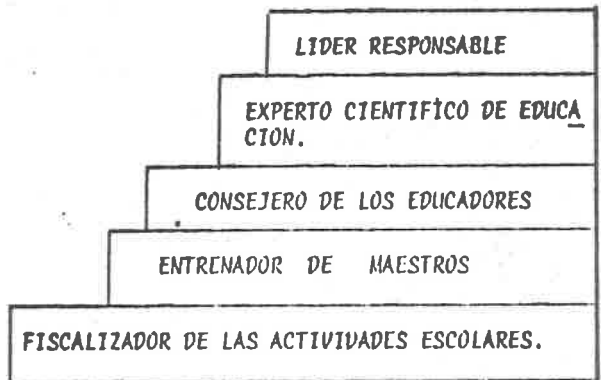
CAPITULO II.
EVOLUCION HISTORICA DEL CONCEPTO DE SUPERVISION
ESCOLAR.

• *La evolución de la supervisión escolar ha sido lenta.*

La historia de la inspección escolar señala un periodo fiscalizador y otro técnico pedagógico. El primer periodo se extiende desde el siglo XVII (Escuelas parroquiales e inspectores clericales) hasta los comienzos del siglo XX, es decir de 1901 a 1913- (escuelas laicas con inspectores profesionales) (1).

No se cuenta con una larga tradición, por lo que se refiere a la inspección como función técnica.

Esta evolución histórica puede encuadrarse en términos generales en las siguientes etapas:



(1) *Diccionario de Pedagogía de la Editorial Labor.*

COMO FISCALIZADOR

El concepto de la Inspección como fiscalizador, como política al servicio de un superior, es el criterio más antiguo. Desde luego representa un factor de utilidad, pero de un rendimiento sumamente limitado. Ocupaba un plano importante ejercer vigilancia a la labor del maestro, tanto en lo que se refería al cumplimiento de los planes vigentes como a las disposiciones emanadas de la superioridad. Por consiguiente, no era un personaje muy aceptado en la vida escolar. Sobre el particular, he traído a mi mente un recuerdo de mis años de la niñez en que se rompía el ritmo del trabajo ordinario en la sala de clases cuando mi maestra era informada que el señor Inspector había llegado a la escuela y que de seguro no tardaría en estar con nosotros.

Notorio el estado nervioso de la maestra que consecuentemente, era transmitido al grupo. Daba órdenes, encaminadas a pedirnos que continuáramos trabajando, exigiendo un principio de disciplina basada en el silencio.

Todo esto era consecuencia lógica del concepto que sobre la supervisión se tenía: enviar al superior, un informe técnico reservado de cada aula que visite así como indicaciones para mejorar dichas aulas y su criterio sobre los maestros visitados.

COMO ENTRENADOR DE MAESTROS.

Criterio definido entre otro por F.M. Mc.Murray y Charles A. Wagner.

Afortunadamente, muchos inspectores, comprendieron que considerada su misión desde ese punto de vista, no rendía suficiente mente y que había múltiples deficiencias en las escuelas y los maestros en los que ellos podrían intervenir para superarlos. Problemas que alcanzaban considerables dimensiones, tomando en cuenta que las escuelas normales no entregaban sus generaciones con la preparación adecuada, se convierte el inspector en entrenador de maestros, en forma especial de los jóvenes que carecían de la experiencia necesaria para conducir la ardua y difícil tarea que les era conferida.

Es así como el inspector pasa al nivel de

CONSEJERO DE LOS EDUCADORES.

Esta es una línea constructiva del Inspector, es una etapa más positiva de su importante jerarquía al observar las deficiencias y tratar de superarlas orientando al maestro para ejercer mejor su labor diaria; lo aconseja para despertar en él el amor al estudio, la investigación científica, para ampliar su mundo pedagógico, ya que confrontará situaciones problemáticas que no podrán ser resueltas sin recurrir a otros medios de información, a la experiencia de otros educadores. El inspector se coloca en el papel de supervisor que trata de resolver los problemas que en el desempeño de su comisión se le presentan en forma científica, al utilizar los múltiples medios que la ciencia le ofrece, puestos -

al servicio de los maestros que lo requieren. Sus consejos y opniones tendrán validez. Empleará y orientará a sus maestros sobre nuevos métodos, procedimientos y técnicas adecuadas.

De esta manera el supervisor se eleva a la categoría de:

EXPERTO CIENTIFICO EN EDUCACION.

Que lo obliga a estar precisamente al tanto del avance de las ciencias de la educación, así como en todos los aspectos que en ella participan. Tendrá también como imperativo velar porque la comunidad tenga una enseñanza adecuada, que el niño aprenda en un ambiente agradable, fácil y a tiempo.

H.W. Nutt habla de la necesidad de: "Preparar mejor a los, - maestros menos capaces para armonizar el trabajo de todo el grupo y mantener una organización escolar al más alto estandar de - eficacia. El Director y los maestros, que trabajan bajo su dirección, deben poseer conocimientos comunes, tener objetivos semejantes y mantener puntos de vista similares, concernientes a la situación de la escuela en la cual están trabajando juntos".

En estas condiciones, el supervisor se convierte en un

LIDER RESPONSABLE

A quien los maestros buscan en auxilio de consulta de sus - problemas, con la seguridad de encontrar en él comprensión y apo

-yo, movidos por el deseo de dar mejor servicio a los niños, de conducir adecuadamente la enseñanza, superación de escuelas y comunidades.

Al asomarnos a la evolución histórica de la supervisión, podemos llegar a la conclusión de que este concepto a través del tiempo, fué superando su objetivo hasta lograr un significado más acorde con las exigencias que autoridades educativas, escuelas, alumnos, maestros, padres de familia, comunidad, reclaman de este servidor importante de la educación. El papel del supervisor adquiere nuevos horizontes, campos elevados, objetivos nobles y de gran trascendencia en la obra educativa. Cabe hacer incapié que la suma de los cinco aspectos ya mencionados:

Fiscalizador de las actividades escolares

Entrenador de Maestros.

Consejo de los educadores.

Experto científico en educación.

Líder responsable.

Representan al supervisor, ya que ninguno de ellos se excluye cuando aparecen los demás.

Cada una de estas características imprime un importante aspecto a la obra supervisora.

Entre las primeras definiciones sobre la supervisión se en-

-cuentra la de E.C. Elliot (1914) que dice: "LA SUPERVISION trata de lo que debe enseñarse, a quién, por quién y con qué propósito".

En 1926 Barra y Burton dicen: " SUPERVISION es el fundamento sobre el cual deben ser construidos todos los programas para el mejoramiento de la enseñanza".

En 1938 Burton hizo una relación comparada entre el concepto tradicional de la supervisión y del moderno, de la siguiente manera:

SUPERVISION MODERNA

1. Estudio y Análisis.
2. Dirigida al material, al maestro, a los alumnos y a las circunstancias.
3. Consistente en funciones diversas.
4. Definidamente organizada y planeada.
5. Derivada y cooperativa.
6. Armonizada con los demás trabajos en grupo.

SUPERVISION TRADICIONAL

1. Vigilancia y fiscalización --
2. Concentrada en el maestro.
3. Consistente en visitas de tipo correctivo.
4. No planificada.
5. Impuesta y autoritaria.
6. Aislada.

LA SUPERVISION DEBE LLEVARSE A
EFECTO DE ACUERDO CON DETERMI-
NADOS PRINCIPIOS QUE LE DEN EX
PRESION PARA EL CUMPLIMIENTO -
DE SUS OBJETIVOS.

C A P I T U L O I I I

"PRINCIPIOS EN QUE DESCANSA LA SUPERVISION ESCOLAR".

El ameritado maestro mexicano Rafael Ramírez precisó los -- principios en que debería apoyarse lo que él llamaba la supervisión.

- 1.- La supervisión es filosófica.
- 2.- La supervisión es una actividad científica.
- 3.- La supervisión es una empresa educacional cooperativa.
- 4.- La supervisión debe ser una actividad creadora.
- 5.- La supervisión debe ser democrática.
- 6.- La supervisión debe ser una actividad cuidadosamente planeada.
- 7.- La supervisión debe ser efectiva.
- 8.- La supervisión debe ser políticamente revolucionaria.

El distinguido maestro potosino Jesús Ma. Isdis, al hablar, sobre la función supervisora, establece los siguientes principios:

- a) Principio de autoridad.
- b) Principio de ejemplaridad.
- c) Principio de la actividad,
- d) Principio de la integralidad.
- e) Principio de la comunidad.
- f) Principio de la personalidad.
- g) Principio de responsabilidad.

El educador norteamericano Mc. Murry fija los siguientes principios para la supervisión.

I.- La supervisión debe inspirar al maestro. Debe despertar entusiasmo por su profesión, si es que no lo tiene; y debe señalarle motivos elevados para su actuación profesional.

II.- La supervisión debe ayudar al maestro y dirigirlo en asuntos de organización, de método y de rutina. (Por rutina entendemos aquí: orden establecido).

III.- La supervisión debe ayudar y dirigir al maestro en la estimación de valores relativos (actividades, métodos, procedimientos).

IV.- Debe proveer algo en relación con la independencia e iniciativa de los maestros.

Bobbt, también educador norteamericano, ha formulado los principios siguientes:

I.- La supervisión debe tener patrones de calidad y cantidad, los cuales deben de percibirse en el producto.

II.- Esto mismo debe hacerse en cada etapa de trabajo educativo.

III.- Los patrones para determinar la eficiencia del trabajo deben ser dictados por los trabajadores.

IV.- La organización del trabajo educativo debe ser una organización científica (Economía de tiempo y de energía).

V.- La supervisión debiera colocar a cada quién en donde de-

mejor rendimiento.

VI.- *En el trabajo de supervisión hay que deslindar más --
claramente las responsabilidades de cada quién.*

Hanus formula los siguientes principios:

I.- *La persona designada para el cargo de supervisor debera
estar compenetrada de los propósitos de la supervisión y también
de las finalidades de la escuela primaria.*

II.- *El supervisor deberá también conocer y entender las -
funciones de cada uno de los fctores que intervienen en el tra-
bajo educativo.*

III.- *En la supervisión deben estar centralizadas la auto-
ridad y la responsabilidad.*

IV.- *El supervisor debe poseer medidas objetivas para apre-
ciar con exactitud los mismos casos que pudieron presentarse en
la eficiencia de sus maestros (Debe hacer un sistema de medida -
de las aptitudes de los maestros).*

V.- *La supervisión debe ser obra de cooperación entre los-
supervisores, director y maestros, dando a cada uno el mérito -
que merezca.*

El especialista Burton señala los siguientes principios:

I.- *La misión más alta en la supervisión es el mejoramien-
to de la enseñanza.*

II.- La supervisión debe inspirar al maestro y alentarle - para que mejore sus conocimientos y sus experiencias y para que aspire a posiciones más elevadas.

III.- La supervisión debe preocuparse fundamentalmente por redirigir y mejorar el trabajo de los maestros poniendo especial atención a los mediocres que son la mayoría en un sistema, y por eliminar a los maestros que realicen un trabajo técnico y moralmente indeseable .

IV.- Los supervisores deben proceder de acuerdo con bases perfectamente definidas de trabajo, con métodos y con sistemas objetivos que les permitan estimar la eficiencia de su labor.

V.- La supervisión debe ser cooperativa.

VI.- El supervisor debe ser autoritario en cuanto a programas y en cuanto a medidas técnicas, pero esta autoridad debe ejercerla con simpatía.

VII.- El supervisor debe dar al profesorado oportunidades para desplegar su iniciativa y para desarrollar su independencia.

VIII.- El aspecto administrativo de la supervisión debe tener un valor secundario.

IX.- Cuando la supervisión sea de tipo Inspectorial (fiscalizadora) debe ser hecha con simpatía.

X.- La supervisión debe ser juzgada por sus resultados.

XI.- Para la supervisión se requiere una preparación específica.

XII.- El supervisor debe tener temperamento de líder.

El departamento de Inspectores y Directores de Instrucción de la Asociación Normal de Educación de los Estados Unidos enuncia los siguientes principios:

1. La supervisión es filosófica.
2. La supervisión es cooperativa.
3. La supervisión es creadora.
4. La supervisión es científica.
5. La supervisión es efectiva.

El distinguido maestro Jalisciense Ramón García Ruiz, con base en las necesidades que la realidad de la Escuela Mexicana reclama en lo que a la supervisión se refiere, señala los siguientes principios:

- I.- La supervisión debe ser una actividad eficiente.
- II.- La supervisión debe ser una actividad científica.
- 1º. Debe partir de problemas concretos.
- 2º. Debe atacarlos de acuerdo con un método científico.
- 3º. Debe existir una base científica y pedagógica para el común entendimiento de los que en la obra educativa participan.
- 4º. Debe haber estimación cuantitativa de los resultados y una interpretación objetiva de éstos.

III.- La supervisión debe ser una actividad democrática.

1º. Estimulante en alto grado por lo que respecta a maestros, alumnos, padres de familia, autoridades, etcétera.

2º. Respetuosa de la iniciativa, y de la personalidad de los maestros, fundamentalmente.

3º. Rodear a la persona que la practica, de cualidades de líder, en el mejor sentido de este término.

IV.- La supervisión debe ser una actividad cooperativa.

1º. Fijar desde el primer momento la cooperación más valiosa de cada quien.

2º. Fijar también la responsabilidad de cada quien en atención a la autoridad y función que se le confiera.

3º. Dar a cada quien los elementos (patrones) para medir su propia cooperación.

V.- La supervisión debe distinguir las funciones docentes de los administrativos para acentuar su actividad sobre las primeras.

VI.- La supervisión debe girar invariablemente, aun en sus funciones administrativas, alrededor del mejoramiento de la enseñanza.

VII.- La supervisión debe ser perfectamente definida y de-

-bidamente organizada.

1°. Contendrá un programa concreto de objetivos.

2°. Fijará los medios para alcanzar dichos objetivos.

3°. Establecerá un sistema de medición de resultados.

El maestro García Ruiz acepta el principio:

La supervisión ha de ser también, una actividad filosófica.

LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS
EN ESTE CAPITULO POR EMINENTES
EDUCADORES, NOS LLEVAN A CON -
CLUIR QUE LA LABOR DEL SUPERVI
SOR TIENE ALCANCES DE GRAN -
TRASCENDENCIA EN LA OBRA EDUCA
TIVA.

CAPITULO IV.

**"ASPECTOS QUE COMPRENDE LA LABOR DEL SUPERVISOR
DE EDUCACION PRIMARIA".**

Aspectos que comprende la labor del supervisor de educación - primaria.

· El reglamento de funciones de los Inspectores Escolares de Enseñanza Primaria en su capítulo II artículo 4°. señala que la labor del Inspector escolar comprende los siguientes aspectos:

- Material
- Técnico
- Social
- Administrativo.

Artículo 5°.- Aspecto Material.

a).- *Adquisición, construcción, reparación acondicionamiento y conservación de edificios, mobiliarios y anexos escolares (casa para el maestro, departamentos sanitarios, parcela-escolar, campo deportivo y los demás que recomienda la Secretaría de acuerdo con las condiciones del medio).*

b).- *Embellecimiento de los edificios escolares y sus dependencias.*

Los señalamientos contenidos en el artículo anterior, marcan - al supervisor tareas concretas de la trascendencia que reviste su - obra educadora, tareas que deberá realizar permanentemente a fin de lograr que las actividades que se llevan a cabo en las escuelas a - su cuidado, sean en un ambiente favorable, tomando en cuenta además, que buena parte del día permanecen los niños dentro de las mismas y

que éstas deben ser ejemplo de la comunidad a la cual prestan su servicio.

Naturalmente que para lograrlo, el supervisor se apoyará en:

directores

maestros

padres de familia

autoridades

iniciativa privada, ya que resulta complejo lograr la construcción de los nuevos edificios, acondicionamiento y conservación de los ya existentes, así como lo que se refiere a los anexos escolares y mobiliario etc., tareas que reclaman de la suma de esfuerzos de todos los que de una manera o de otra, participan en la gran obra de la educación.

Por lo que se refiere a los anexos escolares, que aprovechados convenientemente auxilian en forma vigorosa en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje y que dan un margen maravilloso a la obra supervisora, por creerlo de utilidad el poder asomarse a la realidad que confronta Jalisco en las escuelas del sistema federal en lo que se refiere a los anexos, se hizo llegar a cada uno de los 99 inspectores de la Entidad, una encuesta con base en la clasificación que de dichos anexos hizo la Secretaría de Educación Pública desde el año de 1935.

A continuación, presento un resumen de la información correspondiente.

A) Edificios Escolares	<u>2515</u>
B) Casas de Maestros	<u>1623</u>
C) Higiénico Sanitarios.	<u>2228</u>

a) Letrinas	<u>1639</u>
b) Baños	<u>587</u>
c) Gabinetes de aseo	<u>1815</u>
d) Pozos de agua potable	<u>246</u>
e) Botiquines	<u>1836</u>

D). Agropecuarios

Campos para cultivos agrícolas:

a) Parcelas escolares	<u>804</u>
b) Huertos escolares	<u>328</u>
c) Jardines	<u>667</u>
d) Campos de ensayo agrícola	<u>92</u>
e) Hortalizas.	<u>197</u>

Locales, construcciones y campos para cría de animales domésticos.

f) Gallineros	<u>33</u>
g) Apiarios	<u>26</u>
h) Palomares	<u>3</u>
i) Porquerizas	<u>12</u>
j) Conejeras.	<u>17</u>

E). De extensión cultural.

a) Bibliotecas	<u>2995</u>
b) Museos	<u>195</u>
c) Laboratorios	<u>18</u>
d) Escritorios Públicos	<u>66</u>
e) Periódico mural.	<u>1650</u>

F). Para la recreación,

a) Centros recreativos	<u>81</u>
b) Campos deportivos	<u>1374</u>
c) Teatros al aire libre o de salón	<u>529</u>
d) Teatros de títeres y de guignol	<u>92</u>
e) Parques infantiles.	<u>25</u>

G). De actividades Industriales.

a) Carpintería	<u>31</u>
b) Juguetería	<u>101</u>
c) Alfarería	<u>4</u>
d) Cestería	<u>47</u>
e) Sombrerería y Sarciería	<u>3</u>
f) Curtiduría y zapatería	<u>1</u>
g) Encuadernación	<u>3</u>
h) Herrería	<u>2</u>
i) Hojalatería	<u>21.</u>

j) Conservación de frutas y Legumbres.	<u>33</u>
k) Jabonería, etc.)	<u>0</u>
H). De actividades Domésticas.	
a) Costureros	<u>370</u>
b) Lavaderos	<u>63</u>
c) Cocinas	<u>156</u>
d) Panaderías	<u>1</u>
e) Tejido de fibras	<u>17</u>
f) Comedores colectivos.	<u>18</u>

Es fácil advertir que el aspecto material, abarca múltiples facetas, cada una de ellas de vital importancia y que toca al supervisor hacer un juicio valorativo para jerarquizar convenientemente las necesidades al respecto y dar prioridad a las que lo reclamen.

Al hacer un análisis de los logros alcanzados por la Escuela Primaria Mexicana sobre el importante renglón del aspecto material y de una manera particular en el caso de la escuela rural que en la mayoría de las ocasiones abrió sus puertas a la sombra de los árboles, vemos que en la actualidad, cuenta en un alto porcentaje, de locales decorosos y confortables en donde el trabajo se realiza en un ambiente agradable y que adé

-más, ha servido de ejemplo a los integrantes de la comunidad, para mejorar la construcción de sus viviendas.

Existe desde hace varios años, la institución oficial C.A.P F.C.E., "Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas" que programa y coordina esta tarea en la que en forma tripartita prestan su colaboración los Gobiernos Federal y Estatal, así como los padres de familia.

En la programación mencionada, el supervisor debe intervenir en el sentido de presentar oportunamente las necesidades de carácter material de la zona a su cuidado ante la Institución mencionada para efectos presupuestales.

El trabajo del supervisor en el aspecto material no se circunscribe exclusivamente a la tarea escolar, sino que su misión proyecta también a la comunidad al fungir como Promotor, Gestor, Organizador y Realizador de las obras materiales que sean consideradas de trascendencia en bien de la comunidad.

El resumen que se presenta en este capítulo sobre anexos escolares, corresponde a la mayoría de las informaciones de los 99 Supervisores Federales de Educación Primaria que en el momento de la investigación funcionaban en Jalisco.

Presento copias fotostáticas correspondientes a dicha información.

ASPECTO TECNICO-DOCENTE.

Etimológicamente docente viene del latín docen que significa enseñar; este aspecto se refiere al proceso de enseñanza --- aprendizaje. Enseñanza, todos aquellos medios de que el maestro se vale para el aprendizaje en sus alumnos, en los cuales se operará un cambio de conducta naturalmente favorable en su forma -- ción integral!

Para lograr los objetivos primordiales en este campo, el reglamento de funciones de los inspectores señala:

a) Planeación y Organización del Trabajo de las escuelas.

Para que el supervisor cumpla satisfactoriamente este cometido, es indispensable que realice un diagnóstico de las condiciones que sobre este particular prevalecen en la zona, empleando los métodos que juzgue convenientes, ya que los resultados le servirán de base en la estructuración de un programa de actividades que satisfagan la demanda educativa, así como la superación de la misma durante el año lectivo.

El supervisor promoverá con verdadero celo la planeación que habrá de realizarse procurando hacer del trabajo diario que se lleva a cabo en sus escuelas, un laboratorio de investigación científico pedagógico que permita a los alumnos avanzar en concimiento, hábitos, habilidades, destrezas, actitudes, etc., en -- un ambiente en que se conjuguen la realidad en que viven los --

alumnos y los objetivos señalados en el plan de estudios.

b) Formación de grupos escolares.

En este aspecto el supervisor dará orientaciones a fin de que la integración de grupos sea realizada, con base en la aplicación de pruebas de exploración, de diagnóstico, o pruebas de inteligencia para evitar que dicha clasificación tenga como recurso la edad o la estatura, que no le dice mucho al maestro para su trabajo de programación que habrá de efectuar con la debida oportunidad.

Los grandes objetivos del Plan Nacional de Educación incluyen las funciones docentes de dirección escolar y de supervisión que tienden básicamente al aspecto formativo del ciudadano del siglo XXI.

Por tanto, la función de la escuela primaria radica fundamentalmente en imprimir a la educación una cultura básica que permita entendernos, que haga descubrir al alumno que lo que aprende le favorecerá para modificar naturalmente en un sentido positivo su conducta.

El supervisor hará sentir a sus maestros que una de sus principales preocupaciones debe ser elevar la calidad de la educación que garantice la vida en un México mejor.

c) Organización de los Alumnos para el Trabajo Escolar.

Estimulará el trabajo en equipo en las escuelas de su zona

por considerar que es la forma ordinaria en la que el niño se desenvuelve en la vida real, preparándolo de esta manera para su futuro.

Orientará a sus maestros sobre el empleo conveniente de las técnicas grupales que mejor se adapten a las necesidades e intereses de la escuela primaria, haciendo hincapié en que es absolutamente indispensable conocer de antemano la dinámica del grupo, a fin de que la actividad realmente ayude al logro de los objetivos propuestos.

Inspección, dirección y maestros de grupo estarán realmente empeñados en crear las circunstancias favorables en el empleo de técnicas adecuadas, dispositivos didácticos para que su labor se traduzca en móvil de una formación consistente.

d) Interpretación y aplicación de los fines y bases de la escuela mexicana, con arreglo a las normas que fije la Secretaría de Educación.

La obra que realice la escuela mexicana será supervisada celosamente para constatar que su labor está enmarcada dentro de los lineamientos de la política señalada por la Secretaría del ramo y que suma sus esfuerzos a los programas de desarrollo del país.

e) Adaptación y aplicación de los programas escolares.

La supervisión llevará a cabo jornadas con asistencia del personal docente para que en mesas de trabajo, integradas por

maestros de los diferentes grados de educación primaria, se haga un estudio del programa vigente, analizando objetivos, actividades a realizar durante un período determinado de tiempo. De esta participación conjunta se logrará, si así lo requiere, la adaptación de algunos puntos del programa, a la realidad que confrontan sus escuelas. Este trabajo de auténtico equipo le asegurará resultados de gran valor en la obra que realiza.

f) Técnicas de la enseñanza.

En este aspecto el supervisor debe ser un importante apoyo; dueño de un caudal de experiencias y conocimientos puestos a disposición de sus maestros para aconsejar sobre las técnicas, métodos, marchas, procedimientos que más convenga emplear durante el desarrollo del programa de los diferentes grados de la escuela primaria.

Esta orientación se traducirá indiscutiblemente en superación de la calidad del quehacer docente, que es otro de los imperativos del papel del supervisor.

Por lo tanto, se impone la necesidad de que se actualice permanentemente para que coordine, estimule, oriente y aprecie resultados de los logros alcanzados por el personal de su jurisdicción.

Está obligado a conocer exhaustivamente lo que el personal hace, cómo lo hace y para qué lo hace, a fin de que la realidad

de estos resultados los lleven a seguir adelante en el desarrollo del programa del cual se ha hecho en su oportunidad naturalmente, un concienzudo estudio; o bien llevar a la práctica tareas de re troalimentación que se consideren procedentes.

Obligará al supervisor la comunicación permanente con directores y maestros a su cuidado a fin de recoger sus experiencias y opiniones en relación con la labor técnica que de manera conjunta realizan.

Asumirá la responsabilidad del nivel operativo que le compete, recogiendo precisamente de su personal, inquietudes, planes, etc., que lo orienten para el cumplimiento de los objetivos que habrá de lograr.

Evidentemente que la comunicación a la que he hecho referencia coadyuvará a que los paquetes de información recíproca se traduzcan en valiosos auxiliares para la decisión de los métodos, pro cedimientos didácticos adecuados.

Se comunicará con sus maestros por la vía del convencimiento para que valoren y acepten que el llevar el control de su tarea diaria a través del avance programático, es un recurso valioso y que no lo estime como algo inoperante y aburrido.

En este renglón del aspecto docente, tendrá cuidado del buen funcionamiento de los consejos técnicos consultivos a nivel de es uela y de zona para que auxilien en forma efectiva a escuela e -

Inspección en el desarrollo de las múltiples tareas que ambas realizan.

g) Elaboración, adquisición y conservación de material didáctico.

Para favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje, en razón de los objetivos educacionales, habrá de estimular el supervisor el empleo de todos aquellos dispositivos didácticos que ayuden a educando y educador a realizar la tarea en un ambiente agradable y que garantice mejor los resultados. El educador tendrá conciencia plena de que su grupo aprenderá mejor haciendo que viendo lo que se hace, utilizando material vivo, desde luego cuando esto sea posible, que láminas o dibujos.

Es verdad que nuestra escuela no cuenta con recursos económicos muy favorables en este sentido, pero el maestro ingenioso habrá de asomarse al material que le ofrece la propia naturaleza y de la cual podrá recoger maravillosos ejemplares que ayudarán al desarrollo de infinidad de temas señalados en el programa.

Guiará a sus alumnos para que participen en repetidas ocasiones en la elaboración de material didáctico que tanto contribuye en la obra educadora.

Habrán ocasiones en que será indispensable que el material de referencia se adquiera en el comercio.

La intervención técnica del supervisor sobre este particular

será la de guiar a los maestros para el correcto empleo de este maravilloso auxiliar de la enseñanza.

Se orientará a los maestros para que hagan hincapié con sus alumnos que a través del manejo del material didáctico, se adquieran hábitos de conservación, limpieza, respeto mutuo, en sus alumnos.

h) Funcionamiento de anexos y dependencias.

Todos los anexos que se consideraron en el aspecto material, serán motivo para que la supervisión intervenga a fin de que el empleo de los mismos tenga un valor de carácter educativo en sus diferentes dimensiones.

En este renglón técnico, he creído conveniente considerar los anexos que se refieren a las bibliotecas, tanto a las de zona como a las de escuela y circulantes de grupo por ser verdaderos auxiliares para lograr el acervo cultural de maestros y alumnos.

Dentro de las modestas posibilidades que dan caracterizan a nuestras escuelas, se pugnará porque en cada una de ellas exista un anexo para los libros de texto gratuitos, programas, guías didácticas que habrán de ser entregados a niños o a los maestros y que durante el año preste servicio al contar con los ejemplares que las necesidades de la escuela lo reclamen; evitar que se carezca en un momento dado de este valioso material.

De un gran valor educativo lo serán los anexos para la Insta

-lación de museos, laboratorios, talleres, requiriendo que el supervisor haga conciencia en sus maestros de que si será factible- que funcionen en la escuela, aún cuando sea en forma modesta pero que no por ello, dejen de prestar su valioso auxilio en la tarea cotidiana.

i) Intercambio escolar.

Vigorous recursos se logrará por medio del intercambio escolar, bien sea este a nivel alumnos o maestros y alumnos.

Habrán de recomendar visitas a las escuelas cuyos objetivos sean los de lograr lazos de amistad.

En otras ocasiones podrán ser para llevar a efecto la realización de concurso, etc.

Procede que haga recomendaciones a sus maestros que al practicar concursos dentro del grupo, participen todos los alumnos - sin discriminación de ninguna naturaleza, ya que esto le restaría su valor pedagógico.

Conviene que se promueva en la zona el intercambio de muestras pedagógicas que abundarán en nuevas ideas sobre los temas - tratados en un determinado periodo de tiempo.

Podrán ser también motivo de intercambio los periódicos - semanales, ya sea con tema de carácter cívico o de otra índole que - elabore la escuela.

Motivo de comunicación dentro del aula, de la escuela y fue

-ra de ella, serán las exposiciones que al terminar cada unidad del programa o al lograr objetivos acostumbran presentar los maestros y de las cuales se pueden recoger múltiples ideas.

j) Dirección de las escuelas rurales de demostración.

Dada la complejidad de las dimensiones de la obra que ha de realizar el supervisor, es muy conveniente que en su zona funcione una escuela de demostración que sirva de piloto en la tarea que conjuntamente realiza con sus maestros.

Su problema consiste en que habrá de contar con buen edificio ubicado en un lugar estratégico que permita a todo el personal poderla visitar para llevar a cabo observaciones, investigaciones de campo que juzguen necesarias.

Habrà de orientar en forma profunda a aquellos maestros que se hayan destacado en su labor y que estén dispuestos a ayudar a sus compañeros con prácticas de demostración al aplicar nuevas técnicas que la reforma educativa que es permanente, lo esté reclamando.

k) Elaboración y aplicación de pruebas.

La Secretaría de Educación Pública ha dispuesto que las pruebas objetivas tanto semestrales como finales, sean elaboradas por los propios maestros.

Buscará el supervisor los medios idóneos para que los educadores se capaciten en esta tarea.

La evaluación permanente que en la actualidad lleva el maestro, le servirá de punto de apoyo y tomara en cuenta para que las pruebas semestrales y finales que antes se consideraban como recurso principal para efectos de promoción, signifiquen un dato más de evaluación que habrá de tomarse en cuenta para tener un promedio durante una etapa del trabajo.

La evaluación se promoverá también con el empleo de escalas estimativas, fichas de control, entrevistas, encuestas, tarjetas de calificaciones y de manera preferente, por medio de la observación directa del maestro con cada uno de sus alumnos.

ASPECTO SOCIAL.

a) Estudio de las condiciones económicas, sociales y culturales de la zona, y determinación de los problemas que afectan al progreso comunal.

Una de las principales funciones de la escuela primaria, es su proyección hacia la comunidad; por consiguiente, es absolutamente necesario que el supervisor conozca a fondo las posibilidades de su jurisdicción, tanto desde el ángulo económico como cultural y social, a efecto de que como resultado de ese diagnóstico, se pueda llevar a cabo una programación que verdaderamente se base en una necesidad y que por consiguiente, despierten interés las actividades que habrá de desarrollar, en coordinación con autoridades municipales y ejidales, personal docente, padres de familia etc. De esta forma, podrá intervenir, dentro de las posibilidades que estén a su alcance, para lograr resultados positivos en lo que al progreso de las comunidades a su cuidado se refiere.

b) Intervención ante las dependencias gubernamentales e instituciones sociales y privadas para obtener la cooperación necesaria en la resolución de los problemas a que se refiere el inciso anterior.

Naturalmente, que para lograr superar las comunidades, es indispensable que el supervisor coordine como ya se dejó asenta-

-do; su labor con las dependencias e instituciones que puedan au
xiliarlo en las promociones que la escuela, bajo su asesoramien-
to programa.

c) Organización y asesoría de las asociaciones de padres -
de familia, agrupaciones deportivas y demás instituciones crea -
das específicamente con fines educativos.

Indiscutiblemente que los padres de familia constituyen --
buena parte de la estructura en que se apoya la escuela para el
logro de sus objetivos; por lo tanto, orientará a su personal pa
ra que se integren, con la debida oportunidad, las asociaciones-
de padres de familia que fungirán durante el ciclo lectivo, pro-
porcionará el reglamento correspondiente para que conozcan sus -
derechos y obligaciones y sumen sus valiosos esfuerzos a la obra
educadora de la escuela.

Estará pendiente de que la participación de este organismo-
en la escuela, no se refiera al aspecto administrativo de la mis
ma, que es competencia exclusiva del personal docente.

Hará conciencia con los maestros que integran la zona, que-
cuando sus relaciones sean positivas con los organismos de refe-
rencia, buenos serán los frutos logrados en las múltiples tareas
que conjuntamente emprendan. Argumentos idénticos podremos seña
lar al referirnos a las agrupaciones deportivas y demás institu-
ciones cuyas tareas de realización son eminentemente educativas.

d) Cooperación con las autoridades e instituciones de la zona respectiva en las obras de mejoramiento comunal.

Con suma frecuencia, escuela e inspección recurrirán con las autoridades e instituciones de la zona en demanda de auxilio en algunas de las múltiples promociones que realizan. Lógicamente se impone el que estén dispuestos también a colaborar en sus promociones cuya proyección será de la misma índole de beneficio colectivo.

e) Organización y fomento de campañas de mejoramiento social.

Estará pendiente de que sus escuelas respondan con entusiasmo a las campañas de tipo social que las autoridades promuevan, así como de todas aquellas que la propia escuela proyecte, estimulando a su personal a la realización de estas tareas de verdadera trascendencia.

Dedicará celosa atención al funcionamiento de los anexos escolares con el propósito de alcanzar la superación de objetivos en lo que se refiere al logro de actitudes hacia el trabajo-productivo, a través del correcto funcionamiento de: Las bibliotecas, laboratorios, campos deportivos, talleres, parcelas, museos, etc.

Asimismo será motivo de supervisión el que se de cumplimiento al calendario cívico, tratando de lograr que los maestros

aprovechen estos motivos para hacer llegar a sus alumnos mensajes que vayan preparando al ciudadano futuro, a fin de que sus sentimientos patrios contribuyan a su tiempo, a desempeñar un papel digno, en el campo en que habrán de participar en bien de los demás.

Las horas sociales, serán un valioso medio que la supervisión pedirá a sus maestros para hacer llegar a los alumnos y comunidad entera, mensajes de orden cívico, de valor educativo, etc.

Habrà de promover pláticas, conferencias cuyos temas podrán ser: dar orientación para la solución de problemas intrínsecos de las comunidades, ampliar su cultura, concientización para futuros programas de mejoramiento.

Estimulará a sus maestros para que hagan labor social por medio del teatro, cuadros artísticos, eventos deportivos, con la participación no solo de los alumnos sino de los jóvenes y personas en general que tengan determinadas habilidades y ayuden a lograr horas de sano esparcimiento a los vecinos, principalmente en las comunidades rurales.

Motivo de preocupación será vigilar por el buen funcionamiento de la cooperativa escolar, que al no manejarse de acuerdo con su reglamento respectivo, degenera en tienda, restándole el valor educativo que la cooperativa pretende.

De igual forma fomentará en sus escuelas el ahorro en esta edad maravillosa del nivel primario que le toca coordinar.

Pedirá a sus maestros que se integren todos aquellos comités y asociaciones que se juzgue necesario para lograr la superación de la vida escolar, como: Clubes escolares, asociación de alumnos, Comités para la construcción, reparación y conservación de los edificios, de sus anexos, adquisición y mantenimiento del mobiliario, materiales de trabajo, etc.

El sector adulto también deberá ser motivo de su preocupación. Para lograr objetivos que los favorezcan, estimulará a su personal para que con base en la educación abierta, se les ayude a superarse.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.

Este aspecto, como los anteriores, es considerado de vital importancia en el quehacer de la supervisión, ya que se refiere a la organización de su oficina y escuelas, de la cual depende la buena marcha de las mismas y por consiguiente el éxito o fracaso en el logro de objetivos.

Es obligación del supervisor, en este aspecto:

a) *Establecer la Oficina de la Inspección en la cabecera de la zona.*

Es evidente la conveniencia de que el supervisor establezca su oficina en la cabecera de la zona, porque de esta forma es tará muy de cerca asesorando la tarea educativa que se le ha encomendado. Maestros, autoridades, padres de familia y alumnos, plantearán problemas, presentarán iniciativas, ante este representante de la Secretaría del ramo con la oportunidad debida.

b) *Tener al corriente los datos estadísticos referentes a escuelas, maestros y alumnos de la zona.*

Los datos mencionados en este inciso, habrá de manejarlos el supervisor precisamente para satisfacer las demandas reales de la zona, por lo que se refiere a escuelas cerradas por falta de maestros; las que habrán que clausurarse por falta de alumnos; escuelas que es necesario fundar, aumento de maestros para reforzar personal en aquellas que por el número de alumnos se justifi

-que. Todo esto será consignado en un plan de expansión educativa que tendrá que dar a conocer a tiempo a la superioridad para que sea tomado en cuenta en el próximo ciclo lectivo.

c) Vigilar el trámite oportuno de los documentos e informes estadísticos correspondientes a las escuelas.

Es tarea del supervisor recabar de sus escuelas los datos estadísticos que habrá de hacer llegar al superior y estimular el trámite oportuno de documentos de las mismas, concientizando a su personal de que una demora en el cumplimiento de estos requisitos, implica serios trastornos en el engranaje del cuerpo que habrá de recogerlos para su análisis y tratamiento adecuado.

d) Cooperar con las autoridades e instituciones de la zona respectiva en las obras de mejoramiento comunal.

e) Organización y fomento de campañas de mejoramiento social.

Los dos incisos anteriores obligan al supervisor a sumar sus esfuerzos con autoridades e instituciones que como él, estén empeñados en superar el ambiente de las comunidades que reclaman de ellos comprensión y ayuda.

f) Organizar y mantener al día el archivo de la Inspección.

Los puntos contenidos en el reglamento que nos ocupa, es indispensable que el supervisor los lleve a la práctica fielmen-

*-te para lograr que la escuela Primaria Mexicana se realice en -
verdad, y se cumpla con su característica de tener eminentemente
una proyección social hacia la comunidad.*

*En fecha muy reciente, la Secretaría de Educación Pública,
ha formulado una encuesta sobre el Reglamento de Funciones de -
de los Inspectores Escolares de Educación Primaria con el fin de
recabar opiniones de los CC. Directores Federales de Educación -
en los Estados, opiniones de los supervisores y de los responsa-
bles de las oficinas técnicas de las respectivas Direcciones de
Educación, con el fin de actualizar el instrumento que norme las
tareas del inspector escolar.*

C A P I T U L O V

**CARACTERISTICAS DE LA SUPERVISION ESCOLAR EN MEXICO
Y ANALISIS DE LAS CARACTERISTICAS DE LA SUPERVISION
EN JALISCO.**

Las características de la supervisión de educación en nuestro país, están íntimamente ligadas a las condiciones geográficas, económicas, sociales y políticas en que ésta se desenvuelve, circunstancias que, le han imprimido una fisonomía propia.

Como consecuencia de la Revolución Mexicana, se han registrado cambios profundos en el campo educativo.

Antes de la Revolución, el inspector consideraba como fundamental, la tarea docente.

Al fundarse la Secretaría de Educación Pública en 1921, la supervisión amplió sus horizontes con su PROYECCIÓN hacia la comunidad. Tiene que coadyuvar con la transmisión de los valores culturales a través de una función política, social y educativa desde el ángulo de su amplia significación.

Al sistema escolar mexicano le interesa también la educación de adultos y de la comunidad entera.

La Escuela Mexicana realiza importante labor en bien de la comunidad sin descuidar los fines educativos que de una manera concreta le son señalados.

El Profesor Salvador Hermoso Nájera en su obra "Técnica de la Supervisión Escolar" sintetiza las características de la inspección de educación en México en los siguientes puntos:

La inspección de educación es una función política, social educativa y progresista.

- Es un actividad democrática, científica, realista.
- Se orienta a ser una labor técnica en el amplio sentido de la palabra, en un ideario revolucionario.
- Es una institución orientadora.
- Es una agencia de promoción de servicios sociales.

Es dinámica en la apreciación de los cambios sociales y educativos, pero no se aparta de las tradiciones culturales y pedagógicas del pueblo mexicano.

Cada característica nos coloca ante actividades de planeación, ejecución y evaluación.

Por lo que se refiere a las características política y social de la supervisión, se concluye que cuando cambian las condiciones políticas en nuestro país, se operan cambios en los ideales educativos y consecuentemente en la función que desempeña el supervisor. La educación se reorienta y trasciende en la labor que necesariamente ha de llevar a efecto el supervisor. Haciendo un análisis retrospectivo de la educación en México, podemos observar que hace varias décadas la inspección escolar se limitaba exclusivamente a la sala de clases, pugnando posteriormente por una supervisión más acorde con los objetivos educacionales basados en la realidad. Antes de la Revolución Mexicana, los inspectores canalizaban su labor exclusivamente en las tareas docentes; con el nacimiento de la Secretaría de Educación y las nuevas ideas de los fundadores de la

misma, la función del supervisor reclamó de un campo más amplio, - con proyección hacia el mejoramiento colectivo, atendiendo a la - vez el aspecto docente.

Aparece pues, una nueva tarea del supervisor con Objetivos - de B E N E F I C I O S O C I A L .

En el aspecto político social que caracteriza a la supervi - sión en México, podemos decir que ésta sustenta como bases, condi - ciones geográficas, económicas y políticas que la distinguen del - resto de países del mundo.

Se considera pues, que la inspección es una función política y social. E S E D U C A T I V A .

Al hablar de una inspección con características democráticas tendremos que asomarnos a la educación que está destinada al pue - blo en general, sin distinción de clases sociales, con preocupa - ción actual principalmente de los grupos marginados.

El supervisor deberá pugnar porque en sus escuelas se respie - re con libertad y justicia, en la que alumnos y maestros convivan - en un ambiente de comprensión y respeto mutuo, con libertad de opi - nar, elaborar juicios y exponerlos; preparados para respetar la - opinión de los demás. Escuelas en donde se respete la individuali - dad del alumno y donde se sienta su actividad, actuando como partí - cipe de su propia educación. Escuelas donde maestros y alumnos - sumen sus esfuerzos en función de las tareas que han de realizar - en beneficio de las mismas y de la comunidad, actuando naturalmen -

-te con un fuerte sentido de responsabilidad y una idea clara y -
precisa de la labor que realizan y el porqué de la misma. Esfor-
zándose por alcanzar conciencia los educandos que lo que verdadera-
mente educa es el trabajo; que se traduzca en beneficio de los de-
más.

Será preocupación del supervisor de que sus escuelas se asomen
al pasado histórico de su pueblo para que valoren la realidad polí-
tica, económica y social en que viven e interesarse por intervenir
para mejorar el futuro, coordinando sus tareas con las que realiza
la comunidad en bien de todos, con objetivos concretos de supera-
ción en lo que se refiere a alimento, casa, vestido, salud, cultu-
ra, etc.

Tratará la supervisión de que las sociedades de alumnos sean -
constituidas para funcionar también como escuelas de democracia.

La educación democrática habrá de perseguir el logro de un tipo
de maestros y alumnos amantes de la justicia social, aparte del -
acrecentamiento de la cultura y de la investigación científica, el
sentido de la crítica fundamentada en la escolaridad.

El éxito del supervisor en este aspecto descansa en conocer, -
comprender y practicar la conducta democrática con una vigorosa fe
en sí mismo y en los demás, confiando en la capacidad de desarro-
llo de sus maestros.

Al considerar que la Inspección se orienta a ser una actividad-

científica, reclama de estas tareas en las cuales hay que ir a la investigación, estudio, experimento, comprobación que le den luces para conocer una realidad en su campo de acción sobre bases sólidas que le permitan estructurar y planificar actividades considerando el binomio Causa-Efecto.

Es obvio el que la labor supervisora debe estar plenamente segura de su saber y preparación en el aspecto técnico, acorde con los avances de la cultura, pedagogía y metodología actualizada, a fin de constituirse en guía capaz de mover su zona escolar con verdadera eficacia.

Al hablar de que la inspección de educación es una función progresista en su doctrina política, social y educativa, se ubica al supervisor en el campo en que había de actuar de acuerdo con los lineamientos marcados por la Secretaría del Ramo, aspirando siempre a lograr resultados positivos en su Proyección de Beneficio Social hacia las comunidades de su jurisdicción, así como una superación permanente en el campo educativo, convirtiéndose en una agencia que planea en coordinación con los elementos idóneos, tareas a realizar en el amplísimo campo de beneficio de los demás, dentro de un marco revolucionario con base en el descubrimiento de una realidad que le permita jerarquizar la problemática y actuar adecuadamente en la solución de la misma, ya que al detectar las necesidades estará en actitud de dar las orientaciones convenientes al personal docente de la zona, padres de familia y comu-

-nidades que lo requieran.

Se convertirá en un piloto cuya actitud dinámica sirva de ejemplo a los cambios sociales y educativos, apoyándose en nuestras tradiciones que constituyen el patrimonio cultural pedagógico de México.

Por lo que se refiere a las características de la supervisión en Jalisco, podemos señalar las mismas que se han considerado al hablar de esta función desde sus dimensiones nacionales.

En el sistema Federal, Jalisco cuenta actualmente con 107 zonas escolares de nivel primario.

Para la estructuración de las mismas se ha tomado en cuenta:

- Condiciones geográficas de la zona.

Distancias que guardan las escuelas a la cabecera oficial de la zona.

- Medio de comunicación.

- Número de maestros que integran la zona.

- Número de alumnos.

- Número de grupos.

En la ciudad de Guadalajara, actualmente funcionan 13 zonas.

El Municipio de Zapopan cuenta con 5 zonas.

Tlaquepaque, 2 zonas.

Tepetitlán, 4 zonas.

Yahualica, 2 zonas.

Ameca, 2 zonas.

Ciudad Guzmán, 3 zonas.

Lagos de Moreno, 3 zonas.

Puerto Vallarta, 2 zonas.

Arandas, 2 zonas.

Tamazula, 2 zonas.

Ixtlahuacán del Río, 2 zonas.

Zapotlanejo, 2 zonas.

Por el momento, son los Municipios de la Entidad en donde funciona más de una zona escolar del nivel primario.

La Dirección Federal de Educación está en continua comunicación con el Cuerpo de los CC. Inspectores por medio de circulares, de reuniones frecuentes, de giras de trabajo programadas, del titular de la dependencia, a las distintas zonas; giras a las cuales es acompañado por equipos de supervisores de acuerdo con las zonas visitadas.

Existe un medio por el cual la Dirección puede tener una imagen de la tarea que cotidianamente realiza el supervisor, a través de los informes que este rinde de cada una de sus escuelas visitadas durante el mes, de acuerdo con un itinerario que oportunamente da a conocer.

Actualmente, los informes de las visitas de referencia abarcan los siguientes apartados:

Sección de Orientación Pedagógica.

Sección de Organización y Administración Escolar.

Sección de Coordinación de Servicios Sociales.

Estos renglones, dan al supervisor libertad para informar - lo que los maestros de las escuelas visitadas realizan al respec- to; así como la participación directa que alrededor de los mismos El desarrolla.

En ocasiones, el supervisor visita sus escuelas para llevar a cabo reuniones con los vecinos del lugar, con los padres de familia, con las autoridades, con motivo de la celebración de cere- monias, festivales, etc.

Sus informes son remitidos a la Dirección para que en la - Oficina Técnica de la misma, se hagan los comentarios correspon- dientes y se den las sugerencias que proceda, tendiendo siempre a lograr la superación de la obra que realiza la supervisión.

La Dirección de Educación envió al Cuerpo de supervisores - un guión de sugerencias que pueden a criterio, tomar en cuenta pa- ra la elaboración de sus respectivos informes, en tanto se recibe la forma que la Dirección General de Enseñanza Primaria en los Es- tados elabore para tal efecto.

La tarea del supervisor es compleja desde el inicio del ci- clo lectivo, en que habrá de reunir a su personal docente para - una jornada intensa de trabajo en la que se dan orientaciones que normen la obra educadora durante el año. Se programan activida- des, se hace entrega de los libros de texto gratuitos y otros ma- teriales que la Secretaría de Educación Pública ha enviado para - su distribución.

En todas las zonas de Jalisco se llevan a cabo uno o dos centros de cooperación pedagógica durante el año, con asistencia del personal de las mismas. Fungen como asesores del trabajo de acuerdo con un programa presentado a la Dirección de Educación para ser autorizado si así lo juzga conveniente, los maestros que dentro de su zona se han significado, por maestros invitados de otras zonas por las mismas razones, maestros de la Oficina Técnica de la Dirección de Educación que en muy repetidas ocasiones colaboran en estas jornadas, así como maestros dependientes de Mejoramiento Profesional.

Permanentemente durante todo el año, las zonas escolares están participando en los concursos que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el DIF, promueven. En concursos que organiza la Dirección de Jalisco y en los que directamente se promueven en las zonas escolares.

Los supervisores en lo general, motivan con verdadero entusiasmo el considerable número de campañas de beneficio social que se llevan a cabo durante el año lectivo, obteniendo como es natural resultados satisfactorios.

Jalisco se viene significando por su valiosa participación que tiene en beneficio de la Cruz Roja Mexicana, a través de su colecta anual.

Se ha significado en el plano nacional, por el impulso que

Las escuelas han dado al funcionamiento de las cooperativas y del ahorro escolar, por la realización de concursos en un considerable número de zonas, sobre juegos tradicionales y rondas infantiles, actividades en las que se pone de manifiesto el entusiasmo que en ellas deposita el supervisor.

Coordina con celo la evaluación permanente del trabajo diario en sus escuelas, el aprovechamiento de los libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos para tal fin, así como la aplicación de pruebas objetivas elaboradas precisamente por el maestro de grupo.

Se ha visto en Jalisco la superación que han tenido sus escuelas en el aspecto material, ya que en su mayoría cuentan con aulas confortables, patios amplios de recreo y algunos anexos que son auxiliares didácticos valiosos de la obra educadora. En esta tarea se ha constatado la participación directa del supervisor para lograr en ocasiones, desde la donación del terreno para la construcción de la escuela, pláticas con los padres de familia para solicitar su colaboración económica, intervención con el CAPFCE. "Comité Administrativo del Programa Federal para la Construcción de Escuelas" ya sea para lograr la construcción total de los edificios, la reconstrucción de los mismos o solicitar únicamente asesoramiento de las obras.

He podido observar la intervención amplia del supervisor en la solución de los múltiples problemas que confrontan las parce--

las escolares, que en ocasiones se convierten en asuntos sumamente delicados.

He observado también el recurso utilizado por los supervisores para estimular permanentemente la labor de su personal.

Este recurso de retroalimentación les ha redituado positivamente para el logro de objetivos.

La mayoría de los supervisores visita sus escuelas durante los meses de marzo, abril y mayo con fines de detectar exhaustivamente los alumnos de primer grado que serán promovidos, estimulando de esta manera el trabajo de los maestros de este grado y disminuir el número de alumnos repetidores.

Con verdadero entusiasmo he visto actuar a la casi totalidad de los supervisores del sistema federal, para hacer la selección del alumno distinguido de sexto grado en sus correspondientes zonas, a quienes desde el régimen del Lic. Adolfo López Mateos, extinto Presidente, se les viene estimulando con un viaje a la Ciudad de México para visitar al Sr. Presidente de la República.

Queda, seguramente, un gran número de tareas que realizan los supervisores en Jalisco, que por las limitaciones de este trabajo, no me es posible tocar. Me concretaré a señalar que las características de la supervisión en esta Entidad, le otorgan a esta función una obra de calidad verdadera, por haber hecho suya en buena parte, la responsabilidad de promover en sus respectivas zo

-nas, todas aquellas actividades que eleven la obra que en bien de la educación se realiza; así como aceptar que en el éxito o -- fracaso de ésta, se ve indiscutiblemente la participación directa del supervisor.

Para terminar este capítulo, quiero hacer mención a dos documentos que tienen una especial trascendencia en la obra supervisora y que por consiguiente, le imprimen características especiales. Me refiero al Plan de Trabajo Anual, que al iniciar el ciclo escolar elabora el inspector, con base en la problemática que confronta cada una de sus escuelas y las comunidades respectivas.

El otro documento es el Plan de Expansión Educativa, que rinde durante el mes de febrero y en el cual consigna las necesidades para el próximo año escolar en lo que respecta al amiento de personal para reabrir escuelas que han estado cerradas y que procede su reapertura, escuelas que propone para fundación y aumento de maestros en donde el número de alumnos lo amerita.

Este capítulo me ha dado la oportunidad de reflexionar sobre la profundidad que encierran las características que cada uno de los supervisores deseen imprimir en sus respectivas zonas, para umplir efectivamente con esta función tan importante que la Secretaría de Educación Pública les ha conferido.

C A P I T U L O V I .

**DOS DE MIS EXPERIENCIAS EN EL CAMPO DE LA
SUPERVISION.**

Desearía exponer en este capítulo, mis modestas experiencias logradas en el campo de la supervisión; sin embargo, dadas las características de este trabajo, he seleccionado dos de ellas, por considerarlas de cierta importancia en esta trascendente tarea.

En el año de 1965, la Secretaría de Educación Pública hizo llegar al magisterio de México, su preocupación por los miles de niños que no concluían su educación primaria, de manera particular en el medio rural, por ser unitarias la mayoría de estas escuelas y en las que el maestro solo daba atención a los primeros grados.

A manera de ensayo, dispuso que en cada una de las entidades del país se hiciera la selección de una zona escolar en donde funcionara una escuela en que fuera posible la atención de los seis grados por un solo maestro.

Supervisaba yo, la Zona Escolar Federal No. 13, con cabecera oficial en Tizapán el Alto, Jal.

Analicé el proyecto de referencia y pensé que en la Zona a mi cuidado, si la Dirección de Educación Federal en Jalisco lo aceptaba, tendría la gran satisfacción de realizar tan importante tarea, ya que la Srta. María del Refugio López Santana, joven y destacada maestra que prestaba sus servicios en la Escuela Rural Federal "Ramón Corona", ubicada en la comunidad de la Co-

-fradía, Npio. de Tuxcueca, Jal., a orillas del hermoso lago de Chapala, habla atendido en el ciclo lectivo anterior, hasta el quinto grado.

Naturalmente, informé sobre el particular a la maestra, - quien con entusiasmo, estuvo de acuerdo.

Con esa base positiva, asistí a la reunión que para este efecto llamó el Profr. Filiberto Vargas Tentory, Director de - Educación en turno y fué señalada la Escuela "Ramón Corona" como el piloto en Jalisco de este programa para mí maravilloso.

No tuve en ningún momento motivo de duda, porque precisamente tenía la experiencia de la conducción de cinco grupos como maestra de banquillo en mis primeros años de servicio, en una escuela rural del Ejido Jalisco, en el Valle de Mexicali; experiencia de la cual lamenté no haber llevado al final la primera generación, en virtud de haber pasado a prestar mis servicios al Estado de Jalisco.

Por consiguiente, tenía fe y confianza en este plan, en el cual fungiría como asesora del trabajo.

El Informador de Guadalajara publicó la noticia. En copia-fotostática me permito presentarla a continuación.

GUADALAJARA, JAL., SABADO 9 DE OCTUBRE DE 1965.

EXPERIMENTO EDUCATIVO DE LA S. E. P. EN JALISCO

Poniéndose en práctica un experimento pedagógico ideado por la Secretaría de Educación Pública, se ha puesto en funcionamiento en nuestro Estado una escuela unitaria, es decir con un maestro solamente, que impartirá enseñanza escolar en los seis años de la primaria.

Tal proyecto, actualmente en proceso de experimentación en todos y cada uno de los Estados de la República en un plantel, lleva como fin observar en la práctica los resultados que puede ofrecer un maestro de elevada capacidad y preparación, al enseñar simultáneamente los seis grados de la primaria en grupos diversos en los planteles del medio rural, en donde precisamente se presenta el problema de dar enseñanza primaria completa.

Anteriormente, según informes proporcionados por la Dirección General de Educación Federal en el Estado, ya venían funcionando en muy elevado porcentaje las escuelas unita-

rias, con un maestro; pero solamente impartíendose en ellas los primeros grados de primaria; en cambio el experimento actual tiende a observar los resultados que podrían obtenerse de un maestro impartiendo toda la primaria.

Se hizo hincapié en que debido a que esta idea es actualmente un mero experimento, la Secretaría de Educación Pública ha recomendado a todas sus direcciones estatales lo apliquen o ahora en un plantel y observar los resultados, que de ser positivos, podrían seguirse desarrollando con mayor intensidad, o de ser negativos, o eliminar la idea.

El plantel experimental que está funcionando con un maestro, es la escuela "Ramón Corona", en "La Cofradía" Municipio, de Tuxtepec, a cargo de uno de los mejores maestros del sistema educativo federal, que se está encargado de impartir los seis años de la primaria.

Condiciones del edificio.

Para la organización del trabajo, hicimos un análisis sobre las condiciones del edificio, que desde la carretera, presentaba una visibilidad perfecta que llamaba la atención especialmente por su limpieza y buen aspecto.

Ciertamente de una sola pero amplia aula, iluminada, bien-ventilada y debidamente amueblada.

Las dependencias con que contaba: patio de dimensiones considerables, jardín, campo de experimentación, cocina, rincón de aseo personal. Consideramos que estas y otras dependencias que agregaríamos, facilitarían las actividades durante el desarrollo del programa y darían oportunidad a los alumnos de pasar horas felices en la escuela.

Planeación del Trabajo.

Para la organización del trabajo fue necesario hacer un cuidadoso estudio del programa.

Empezamos localizando las metas comunes a todos los grados, después las que eran comunes a dos o más; después las exclusivas a un grado en cada una de las áreas.

Continuamos con una jerarquización de los temas, destacando los que se consideraron esenciales para el logro de las metas;

así como los de tipo secundario y por último, los complementarios o meramente informativos, en cada uno de los grados.

Esta jerarquización la utilizaríamos como base en la programación del trabajo.

El estudio cuidadoso del programa nos llevó a la maestra y a mí, a ver que la tarea podría llevarse a su feliz término - con cierta agilidad, ya que buena parte de las metas en determinadas áreas, eran comunes a todos los grados.

Por ejemplo en la primera área: Protección de la salud y mejoramiento del vigor físico, encontramos, en las metas de conocimiento sobre el medio natural circundante, que estas metas se aplicaban al 1o. y 2o. grados..

De las personas e instituciones que protegen la salud individual y colectiva y de la manera de cooperar con ellas, abarcaba el 1o., 2o., 3o., y 4o. grados.

El hábito: De aseo escrupuloso personal, parcial y general, común a todos los grados.

Solo presento un ejemplo de los múltiples que se podrían considerar.

Técnica del trabajo:

El trabajo se llevaría a cabo con:

11 alumnos de primer grado;

8 de segundo,

8 de tercero,

10 de cuarto,

9 de quinto y

9 de sexto.

Total 55 alumnos.

Durante los primeros meses de trabajo, en tanto la maestra adquiría habilidad para el manejo simultáneo de los seis grados, se organizaron los grupos en dos secciones. Una asistía por la mañana y otra por la tarde.

Esta forma de trabajo abarcó tres meses, ya que la maestra había logrado dominar la dinámica adecuada.

Los grupos deberían estar organizados para la ejecución del trabajo, por lo que se nombraron comisiones para la revisión de aseo personal y de la escuela, de puntualidad, control de actividades.

Tareas que fueron estimuladas: Con el control de gráficas colectivas que los mismos alumnos manejaban. A la vez contaban con unas fichas individuales con divisiones para los días del mes.

En los primeros grados utilizaban figuras recortadas:

Una carita, un jabón o un peine, si asistían aseados. Un reloj, un niño corriendo, un gallito, un sol, etc., si asistían con puntualidad.

En los grados superiores por lo general, utilizaban las mismas figuras, que a los alumnos tocaba dibujar e iluminar.

El aprovechamiento también era controlado en forma que estimulaba vigorosamente a los alumnos a través de una evaluación permanente del trabajo.

Estas evaluaciones eran resumidas en libretas de calificaciones semanales para cada alumno . Se utilizaba también como medio de información, de la familia. Porque el lunes la regresaría requisitada; día en el que en la ceremonia a la Bandera, ocupaban lugar de honor los alumnos de mejores calificaciones. Ceremonia a la que asistían los vecinos del lugar.

Cada grupo tenía un representante que auxilió positivamente en las actividades de los equipos en los seis grados.

Naturalmente que todos los niños supieron la responsabilidad que entrañaba la tarea y que principalmente de ellos dependía el resultado.

Planeamos el trabajo por semana, a través de un diario de actividades.

Fue necesario que se empleara una forma práctica para realizarlo.

No había demasiado tiempo para hacerlo por grupos separados. Se elaboró un solo diario con los siguientes apartados: Me tas, áreas, tema, grado, actividades, dispositivos didácticos, Evaluación, Observación.

Trabajo de los alumnos:

Al empezar el trabajo, las comisiones revisaban y anotaban en las gráficas correspondientes. Los representantes de los grupos recogían las fichas que la maestra elaboraba, que contenían la guía para las actividades del día.

El trabajo señalado en la guía, podían realizarlo individualmente o en equipos. Si era necesaria alguna explicación siempre estaba la maestra dispuesta a darla.

En unos minutos, la totalidad de los alumnos estaba en completa actividad. En ocasiones, llevaban a efecto las indicaciones contenidas en las tarjetas o fichas de control para la conducción del proceso Enseñanza-Aprendizaje, dentro del aula; otras en algunas de las dependencias de la escuela y aún fuera de ella.

Los padres de familia y la comunidad entera colaboraron efectivamente para la compra de material didáctico indispensable para el desarrollo del programa.

Se adquirieron tablas de fibracel para el primer año. Con la ayuda de los más grandes, se pintaron por un lado de verde para convertirlas en pizarroncitos individuales. Fueron de sumatilidad para la conducción de la enseñanza de la lectura-escritura y de la aritmética, especialmente. Colgado a la tablita, cada niño disponía de un cojín para borrar. Otras tablitas fueron forradas con franela; constituyéndose en franelógrafos individuales.

En la enseñanza de la lectura-escritura utilizó buena parte del material que la Dirección de Educación Auxiovisual puso a la disposición de los maestros.

Se tuvo especial cuidado que todos los alumnos dispusieran de los libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos y que la biblioteca se enriqueciera permanentemente con libros y revistas que facilitaban las tareas de investigación, consulta y recreación.

Al terminar el Diario de Actividades, la maestra llenaba las fichas que entregaría a los representantes de los grupos, en las que se indicaba el Motivo, el Tema, las Actividades y el Material que debían usar. Si el recurso didáctico de referencia eran sus libros, había señalamiento de páginas de texto y cuadernos de trabajo para realizar los ejercicios correspondientes que se aprovechaban para efectos de Evaluación.

Las fichas contenían actividades diversas que podían cumplir se en una o varias horas, en uno o varios días. El hacerlas requería cuidado y tiempo para lograr graduación y continuidad de los temas, adecuados a las necesidades de los niños y recursos didácticos de la Escuela. Con contenido que estimulara a los niños a la realización.

Esto, permitía la actividad simultánea de los grupos, participando la maestra en forma directa con los diferentes grados y en forma individual, cuando las circunstancias así lo reclamaban.

Las fichas por lo general eran escritas a máquina, con las copias necesarias para los diferentes equipos; presentadas algunas veces con dibujos, mapas, esquemas, fotografías, etc.

Con mucha frecuencia se utilizó como recurso, para el desarrollo del programa, la Excursión y la visita, basadas en un proceso didáctico que siempre dió resultados satisfactorios.

Una de las principales preocupaciones fué hacer un balance del trabajo, de tal forma, que se cuidó invariablemente de combinar los temas que requerían atención directa de la maestra con el grupo y aquellas actividades cuya naturaleza permitía que los alumnos realizaran independientemente de su presencia.

Resultados Obtenidos.

Al concluir el ciclo lectivo como era de esperarse, los resultados pudimos considerarlos satisfactorios.

Al porcentaje de aprovechamiento fué el siguiente:

1er. año	-----	65%
2o. año	-----	86%
3er. año	-----	75%
4o. año	-----	89%
5o. año	-----	100%
6o. año	-----	100%.

En la prueba de 6o. grado que anualmente se lleva a cabo en las diferentes zonas escolares del país, para seleccionar al mejor alumnos, que es premiado con un viaje a la capital de la República para visitar al Señor Presidente, una alumna de esta escuela ocupó el 6o. lugar en la Zona Escolar No. 13, a la que pertenecía esta - escuela piloto, de los catorce grupos de sexto año que en ese ci - clo escolar funcionaban.

Concluida nuestra tarea todas las escuelas del país que fue ron seleccionadas para llevar a efecto este ensayo, deberían en -- viar a la Dirección General de Enseñanza Primaria, un guión en que se dieran a conocer realizaciones y resultados.

Elaboramos la información de referencia y con la debida oportunidad la hicimos llegar a la Superioridad.

Pasaron los años y en 1970, la Maestra Ma. del Refugio López Santana y yo, recibimos una de nuestras mayores satisfacciones profesionales al ver que el ameritadísimo maestro Manuel M. Cerna de feliz memoria y Editorial Varazén, S.A., agregaron en su obra " La Escuela Unitaria Completa", un apéndice correspondiente a nuestro trabajo: Relato de una experiencia sobre Modelo de una Escuela Rural Unitaria.

Actualmente, la Secretaría de Educación Pública canaliza vigorosamente la atención hacia la Escuela Rural Completa, para dar oportunidad, de esta manera, a todos los niños de México, de concluir su educación primaria.

En el mismo año de 1965, la Secretaría de Educación Pública, preocupada por impulsar el porcentaje de promociones en el primer grado de educación primaria, previo conocimiento de la realidad: - que existía en el grado de referencia, en el que el número de repetidores anualmente era muy alto, dispuso que el cuerpo de supervisores del país visitara, con fines de evaluación, cada uno de los grupos de primer año en sus respectivas zonas para constatar las causas que prevalecían y buscar soluciones adecuadas.

La distinguida maestra Genoveva Real Macías, entonces directora de la Escuela Conchita Becerra de Celis, perteneciente a la zona No. 6., del Municipio de Zapopan, Jalisco, y yo, fuimos comisionadas por la Dirección Federal de Educación en Jalisco para elaborar un proyecto de prueba objetiva que sirviera de base para tal fin; proyecto que se pondría a la consideración del cuerpo de Supervisores de la Entidad.

El proyecto estaba terminado, pero antes de presentarlo, reflexioné sobre el problema que representaría el estar modificando periódicamente el contenido de acuerdo a la fecha de su aplicación; ya que se trataba de una prueba para ser resuelta por cada uno de los alumnos.

Concebí la idea de utilizar una prueba un tanto diferente, a manera de muestreo en el grupo y en la que fuera fácil hacer los cambios de contenido.

Trabajarían los niños simultáneamente en equipos en los diferentes aspectos de las áreas de español y matemáticas.

No me atrevía a comunicarle a la Maestra Real Macías mi idea porque nuestra tarea que presentáramos al día siguiente, estaba concluida y para cambiarla, solo disponíamos de algunas horas.

Sin embargo, hice un comentario al respecto y ella estuvo totalmente de acuerdo por considerar ventajosa la nueva forma.

Fue necesario trabajar intensamente en este nuevo proyecto que al día siguiente sería comentado.

Tuvo simpatizadores, pero también supervisores que vieron dificultad en su aplicación.

Se argumentó que tal vez yo, que recientemente había dejado el grupo no veía mayores obstáculos.

Aclare que la evaluación sería individual en el caso de la lectura oral.

Me concreté a contestar las interrogantes que mis compañeros me hacían.

Finalmente, solicitaron que al día siguiente diera una demostración práctica.

Esto no tenía otra respuesta: aceptar y tratar de manejar la situación de la mejor manera.

La demostración se llevó a efecto en la escuela de las Juntas

Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.

Confieso que fué una de las pruebas más difíciles que en mi tarea de maestra había tenido.

Terminada la actividad, nos trasladamos a la Dirección Federal de Educación para hacer los comentarios respectivos.

Hubo diversas opiniones, pero al final se consideró adecuada esta forma de evaluación.

Un tanto nerviosa, cobré confianza en mí cuando un grupo de Supervisores me pidió nos organizáramos para que esta tarea fuera más ligera.

Desde luego que acepté y en mi domicilio empezamos a planear el trabajo.

Fueron sumándose al grupo cada vez mayor número de Inspectores, hasta lograr que casi la totalidad de ellos actuara en este equipo.

En esta forma compartida de esfuerzos, indiscutiblemente los resultados de una trascendente investigación daría frutos satisfactorios.

Daba gusto ver a los señores Supervisores recortando figuras, elaborando material para el rotafolio, medio utilizado en ciertos aspectos de la investigación.

Nos apoyábamos recíprocamente; circunstancia que dio solidez y calidad a nuestra labor.

Los lunes nos reuníamos para modificar la prueba de la siguiente semana, ya que el tipo de investigación así lo reclamaba.

Procuramos llevar a nuestros maestros de primer año, un mensaje sobre dispositivos didácticos a través de los materiales que utilizábamos.

Resortí con este fin, las 28 escuelas que integraban la zona a mi cargo y dediqué a los grupos de primer año y a cada uno de los alumnos de este grado, el tiempo necesario.

Al terminar la investigación en una escuela, invariablemente estimulaba al maestro por su labor y en caso necesario, se daban sugerencias para mejorar la eficiencia en el trabajo y evitar hasta donde fuera posible la repetición del grado.

Con toda veracidad, rendí mi informe al respecto a la Dirección Federal de Educación.

Los resultados no fueron del todo satisfactorios.

Sin embargo, se conocieron circunstancias favorables y desfavorables que serían utilizadas en lo sucesivo para la superación del rendimiento de este grado, en el que el Gobierno de México invierte anualmente buena parte de su presupuesto.

C A P I T U L O V I I :

ENCUESTAS A NIVEL DE:

*Inspectores, Directores y Maestros de grupo
y sus opiniones sobre la supervisión escolar
a su nivel y su/ mi análisis de ello.*

A.- Modelos de encuestas que se usaron y que fueron aplicadas a manera de muestreo.

I.- Su amiga la Profra: Teodora Manríquez Jiménez le agradecerá su valiosa colaboración al contestar este cuestionario que le será de suma utilidad en su estudio de Licenciatura a nivel de Educación Primaria.

1.- ¿Considera usted que la zona Escolar que supervisa está bien estructurada?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

2.- ¿La zona Escolar que usted atiende cuenta con escuelas que por razones de distancia o comunicación no le fué posible visitar durante el presente año escolar.

SI _____ NO _____

3.- ¿Durante el presente año escolar hubo grupos en su zona a quienes no fué posible entregarles los libros de texto gratuitos y guías didácticas?

SI _____ NO _____

4.- ¿Ha logrado que los maestros colaboren voluntariamente en las tareas que usted realiza en los diversos aspectos de su misión supervisora?

SI _____ NO _____

- 5.- *¿Ha conseguido que todas las escuelas de la zona a su cuidado gocen de prestigio por su buena organización, funcionamiento y por el buen rendimiento de su labor? SI _____ NO _____*
- 6.- *¿En la zona que supervisa, ha habido interés por aprovechar la escuela abierta a nivel de educación primaria?
SI _____ NO _____*
- 7.- *¿En forma particular, nuestras comunidades rurales carecen de recreaciones sanas. Cuenta con maestros que se hayan distinguido por atender este importante renglón?
SI _____ NO _____*
- 8.- *¿Durante el presente año escolar, considera haberse esforzado por lograr una mejor capacitación profesional para la función que ejerce?
SI _____ NO _____*
- 9.- *¿En lo general le han dejado satisfecho las visitas de supervisión que practicó a sus escuelas?
SI _____ NO _____*
- 10.- *¿Dispuso en lo general, del tiempo necesario para hacer un trabajo integral en sus visitas de supervisión?
SI _____ NO _____*
- 11.- *¿En sus visitas de supervisión, en la mayoría de los casos trabaja con los grupos?
SI _____ NO _____*

12. = *¿Acostumbra estimular por escrito a los maestros que le ameritan?*

SI _____ NO _____

13. = *¿Acostumbra con anticipación informar al Director de la Escuela sobre su visita de supervisión?*

SI _____ NO _____

14. = *¿Qué medios ha puesto en práctica para superar el rendimiento del trabajo de las escuelas a su cuidado?* _____

15. = *¿De las tareas sobre los aspectos: material, social, técnico y administrativo a cuáles le dió mayor tiempo en sus visitas de supervisión?*

11.- Su amiga, la Profra. Teodora Marríquez Jiménez, necesita de su colaboración contestando esta encuesta que utilizará como trabajo de investigación en su estudio de Licenciatura de Educación Primaria.

DIRECTORES DE ESCUELA.

- 1.- ¿En el presente ciclo lectivo el Inspector visitó la escuela donde usted labora con fines didácticos?
SI _____ NO _____
- 2.- ¿Reconoce en su Inspector capacidad para dirigir la Zona Escolar? SI _____ NO _____
- 3.- ¿Considera que su Inspector se ha preocupado realmente para impulsar los planes de la Reforma Educativa?
SI _____ NO _____
- 4.- ¿Aprecia de verdadera utilidad las reuniones de trabajo a que la inspección convoca?
SI _____ NO _____
- 5.- ¿En los Centros de Cooperación Pedagógica de su Zona, el Supervisor participa en el desarrollo de alguno o algunos de los temas del plan de trabajo?
SI _____ NO _____
- 6.- ¿Considera adecuado el trato de su Inspector para los maestros de la Zona?
SI _____ NO _____

7.- *¿Reconoce en su Inspector la discreción necesaria para confiar
le asuntos de la escuela que así lo requieren?*

SI _____ NO _____

8.- *¿Estimula el Supervisor para participar en concursos a nivel -
estatal?*

SI _____ NO _____

9.- *¿El supervisor promueve en la Zona reuniones cuya finalidad es
fomentar las relaciones humanas?*

SI _____ NO _____

10.- *¿A cual de los aspectos: ADMINISTRATIVOS, TEORICO, MATERIAL, SO
CIAL, dedica más tiempo el Supervisor de su Zona?*

III. Su amiga la Profra. Teodora Manríquez Jiménez, necesita de su colaboración contestando esta encuesta que utilizará como trabajo de investigación en su estudio de Licenciatura de Educación Primaria.

MAESTROS DE GRUPO.

1.- ¿En el presente ciclo lectivo, el Inspector realizó trabajo en su grupo durante su visita de supervisión?

SI _____ NO _____

2.- ¿Cuando ha estado presente el supervisor durante el desarrollo del trabajo que usted realiza, le ha dado sus puntos de que lo estimulen a superarse?

SI _____ NO _____

3.- ¿Las sugerencias que el supervisor le ha hecho con relación al proceso enseñanza-aprendizaje, las ha llevado a la práctica?

SI _____ NO _____

Por qué? _____

4.- ¿Para hacer una evaluación del aprovechamiento de su grupo se ha valido de la aplicación de alguna prueba objetiva, o hace uso de la improvisación?

5.- ¿La actitud de l Inspector para con los niños, les inspira confianza? SI _____ NO _____.

6.- ¿Los Centros de Cooperación Pedagógica, promovidos por su Inspector, los considera de verdadera calidad?

SI _____ NO _____

7. ¿Considera de positivo valor las visitas de supervisión practicadas a la escuela donde usted labora?

SI _____ NO _____

Por qué? _____

8.- ¿Juzga que su Inspector se ha preocupado realmente por impulsar los planes de la Reforma Educativa?

SI _____ NO _____

9.- ¿Estima que su Inspector es poseedor de una cultura sólida?

SI _____ NO _____

B.- Contestación a la encuesta a nivel de: Inspectores, por 28 de ellos.

Indicaciones:

P = Pregunta

Rs = Respuestas

P.- 1. ¿Considera usted que la zona escolar que supervisa, está bien estructurada?

Rs: a.- 14 afirman 14 niegan.

b.- El número de afirmaciones y negaciones es igualitario, 50% por lo tanto, juzga que es necesaria una reestructuración de las zonas para lograr mejor administración escolar.

P.- 2. ¿La zona escolar que usted atiende cuenta con escuelas que por razones de distancia o comunicación, no le fué posible visitar durante el presente año escolar?

Rs: a.- 8 afirman 20 niegan.

b.- Es claro que la mayoría de nuestras escuelas es visitada por los CC. Inspectores sin tomar en cuenta lejanía, dado el grado de su responsabilidad.

P.- 3.- ¿Durante el presente año escolar hubo grupos en su zona a quienes no fué posible entregarles los libros de texto gratuitos y guías didácticas?

Rs: a.- 11 afirman.... 16 niegan..... 1 omisión.

b.- Resulta desfavorable que un considerable número de las zonas investigadas, no entregaron a la totalidad del personal

docente este material que tanto auxilia en la conducción del proceso de la enseñanza.

P.- 4. ¿Ha logrado que los maestros colaboren voluntariamente en las tareas que usted realiza en los diversos aspectos de su misión supervisora?

Ra: a.- 25 afirman ... 3 niegan.

b.- El supervisor cuenta con entusiasmo de seguimiento del personal docente que integra su zona en favor del plan de trabajo que realiza. Circunstancia que le permitirá el logro de objetivos.

P.- 5.- ¿Ha conseguido que todas las escuelas de la zona a su cuidado gocen de prestigio por su buena organización, funcionamiento y por el buen rendimiento de su labor?

Ra: a.- 14 afirman.... 14 niegan.

b.- Urge que el supervisor estimule más vigorosamente el trabajo en sus escuelas en los aspectos señalados, ya que un 50% no funciona adecuadamente.

P.- 6.- ¿En la zona que supervisa ha habido interés por aprovechar la escuela abierta a nivel de educación primaria?

Ra: a.- 14 afirman.... 13 niegan..... 1 omisión.

b.- Los maestros en lo general no han sumado su acción bienhechora para lograr que la escuela abierta favorezca los miles de jóvenes y adultos que no tuvieron el privilegio de cursar su educación primaria.

P.- 7.- *¿En forma particular, nuestras comunidades rurales carecen de recreaciones sanas. ¿Cuenta con maestros que se hayan distinguido por atender este importante renglón?*

Rs: a.- 20 afirman.... 6 niega..... 2 omisiones.

b.- *Afortunadamente un alto porcentaje de maestros ha entendido que este maravilloso recurso es un excelente medio formativo, no solo para los alumnos que asisten a la escuela sino para la comunidad en general.*

P.- 8.- *¿Durante el presente año escolar, considera haberse esforzado por lograr una mejor capacitación profesional para la función que ejerce?*

Rs: a.- 24 afirman.... 4 niegan.

b.- *Si la mayoría de los supervisores han contestado afirmativamente, los maestros a su cuidado recibieron de ellos -- orientaciones que los auxilien en el desempeño de su misión. Los supervisores que no se han preocupado por tan importante aspecto, por ética profesional tendrán juzgo, que tratar de superarse.*

P.- 9.- *¿En lo general le han dejado satisfecho las visitas de supervisión que practicó a sus escuelas?*

Rs: a.- 18 afirman.... 10 niegan.

b.- *El hecho de que un porcentaje considerable de visitas a sus respectivas escuelas han dejado insatisfecho al supervisor, revelan la necesidad de estimular por todos medios a los maestros para superar su rendimiento en todos los aspectos.*

P.- 10.- ¿Dispuso en lo general del tiempo necesario para hacer un trabajo integral en sus visitas de supervisión?

Ra: a.- 18 afirman.... 10 niegan.

b.- Si la visita de supervisión abarca tantos aspectos de la vida escolar, es evidente que el inspector debe planear con oportunidad dichas visitas y dedicarles el tiempo precisamente necesario. Lamentablemente que resulta un número desfavorable de visitas que no cumplan sus objetivos por el factor tiempo.

P.- 11. ¿Es sus visitas de supervisión, en la mayoría de los casos trabaja con los grupos?

Ra: a.- 25 afirman.... 2 niegan... 1 omisión.

¡Magnífico! el maestro espera del supervisor, a través de su participación con el grupo un mensaje que le estimule en la preparación de su trabajo diario.

P.- 12.- ¿Acostumbra estimular por escrito a los maestros que lo ameritan?

Ra: a.- 13 afirman.... 5 niegan.

b.- La mayoría, al proceder en la forma que lo hacen retroalimentan el rendimiento en el trabajo a sus maestros, que con seguridad tratarán de superarse permanentemente.

P.- 13.- ¿Acostumbra con anticipación informar al Director de la Escuela, sobre su visita de supervisión.

Ra: a.- Afirman 10.... niegan 17.... 1 omisión.

b.- Considero que el alto porcentaje de inspectores que no anuncian su visita, en mi concepto, pudieran lograr mayores beneficios, comunicándolo, ya que fundamentalmente no se trata de una función fiscalizadora.

P.- 14. ¿Qué medios ha puesto en práctica para superar el rendimiento del trabajo de las escuelas a su cuidado?

Rs: a.- 13 contestaron haber logrado el rendimiento a través de la orientación, asesoría y sugerencias permanentes.
7 utilizan el convencimiento y constante vigilancia.
6 utilizan estímulos, concursos y trabajos en equipo.
2 no contestaron.

b.- Las medidas que los supervisores han utilizado para lograr la superación del rendimiento, han sido positivas, ya que todas ellas le han resultado favorables.

P.15.- ¿De las tareas sobre los aspectos: material, social, técnico y administrativo a cuál o a cuáles le dedica mayor tiempo en sus visitas de supervisión?

Rs: a.- 13 contestan que le conceden la misma prioridad a los cuatro aspectos.

3, al técnico y al social.

4, al técnico y administrativo.

2, al técnico, social y administrativo.

4, al técnico.

1, al material y administrativo.

1, al material.

b.- Es indispensable que el supervisor le dedique la atención requerida a cada uno de los aspectos mencionados, durante sus visitas a las escuelas, naturalmente con base en una adecuada jerarquización.

1, dice que al aspecto material.

2, responden que el aspecto administrativo.

b.- Por las respuestas anteriores, podemos advertir que es necesario que el Supervisor le de importancia a los cuatro aspectos, que sumados se proyectan para lograr en los alumnos una educación realmente integral.

corriente de simpatía que favorezca la confiabilidad del resultado de su participación.

P.- 6.- ¿Los Centros de Cooperación Pedagógica, promovidos por su Inspector, los considera de verdadera calidad?

Rs.- a.- 63 afirman... 28 niegan... 5 omisiones.

b.- Juzgo necesario que el Inspector realice una encuesta en donde los maestros hagan señalamientos sobre los asuntos que deseen sean tratados en estos centros que tanto pueden auxiliar a los maestros en su tarea diaria.

P.- 7.- ¿Considera de positivo valor las visitas de supervisión practicadas a las escuelas donde usted labora?

Rs.- a.- 67 afirman... 22 niegan... 7 omisiones.

b.- El índice de efectividad de las visitas de supervisión, es muy aceptable.

57, de las contestaciones afirmativas dicen que la supervisión es positiva, ya que ayuda a la superación, estimula, es práctica y valiosa, facilita la labor, es indispensable.

P.- 8.- ¿Juzga que su Inspector se ha preocupado realmente por impulsar los planes de la Reforma Educativa?

Rs.- a.- 82 afirman... 13 niegan... 1 omisión.

b.- Se advierte la actitud positiva del Supervisor al preocuparse por dar impulso a los planes de Reforma Educativa, que en forma permanente se debe interpretar, ya que la dinámica de este proceso así lo exige.

BIBLIOGRAFIA

AUTOROBRA

HERMOSO NAJERA SALVADOR

TECNICA DE LA INSPECCION
EDUCATIVA.
EDITORIAL S.E.P.
EDICION 1969.

GARCIA RUIZ RAMON

PRINCIPIOS Y TECNICA DE LA
SUPERVISION ESCOLAR.
EDITORIAL S.E.P.
EDICION 1963.

M. ISATS JESUS.

SUPERVISION ESCOLAR
EDITORIAL S.E.P.
EDICION 1963.

RAMIREZ RAFAEL.

SUPERVISION DE LA EDUCACION
RURAL.
EDITORIAL S.E.P.
EDICION 1963.PRIMER SEMINARIO PARA INSPECTORES DE EDUCACION DE
LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y LA UNESCO.
EDICION 1961.